



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
DEPORTE Y JUVENTUD.
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada María Bárbara Cepeda Boehringer, Coordinadora de la Comisión de Deporte y Juventud, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que dicha dictaminadora celebrará el viernes 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas de la fecha señalada.

Asimismo, se informa a Usted que en apego a lo señalado en el referido artículo, la reunión en comento se realizará de manera virtual, bajo la modalidad en línea, por medios electrónicos a través de una plataforma digital, en la que se tratará lo relativo al análisis y trámites de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 24 DE JUNIO DE 2021.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

GERARDO BLANCO GUERRA.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

LIC. GERARDO BLANCO GUERRA
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

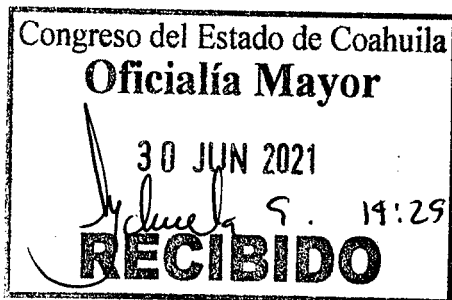
Por este conducto, me permito informarle que el día 25 de junio del año en curso, a las 11:00 horas se llevó a cabo de manera virtual bajo la modalidad en línea, y de conformidad con el artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, la reunión de la Comisión de Deporte y Juventud de la LXII Legislatura, en la cual participamos las y los diputados integrantes. Dicha reunión se llevó a cabo a través de la siguiente liga: <https://us02web.zoom.us/j/85970349869?pwd=cThmbUdkZWZlWWdxVjh4ZDZnZlFQQT09>. ID de reunión: 859 7034 9869. Código de acceso: 348590.

Por lo anterior, adjunto al presente, acta de la reunión con la fotografía que evidencia la realización y asistencia a esta, por lo que solicito se lleve a cabo el trámite correspondiente.

Sin otro otro particular, y agradeciendo sus atenciones, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA A 30 DE JUNIO DE 2021

MARÍA BÁRBARA CEPEDA BOEHRINGER
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD





CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 25 de junio de 2021, la Comisión de Deporte y Juventud, celebró una reunión de trabajo de manera virtual bajo la modalidad en línea, conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza; con la asistencia de la Dip. María Bárbara Cepeda Boéhringer, (Coordinadora), Dip. Laura Francisca Aguilar Tabares (Secretaria), Dip. Luz Elena Guadalupe Morales Núñez, Dip. Mayra Lucila Valdés González y del Dip. Héctor Hugo Dávila Prado.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma conforme al siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Asuntos generales.
- 4.- Clausura de la reunión.

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación siendo aprobado por unanimidad.

Posteriormente, al desahogar el punto número 3 del Orden del Día, la Diputada Coordinadora mencionó que los últimos días del mes de mayo, se recibió un oficio suscrito por la C. Susana Ortega Espinoza, Coordinadora Ejecutiva de la Subdirección de Cultura Física de la CONADE, en respuesta al exhorto que presentó durante el mes de abril, para que se destinen más recursos para el ejercicio fiscal 2022, para que mediante los convenios que se llevan a cabo con las entidades federativas se puedan implementar, promocionar y fomentar el deporte y la cultura física. Así mismo, comentó a los integrantes de esta comisión que en este oficio comunican que dicha petición será considerada para la



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

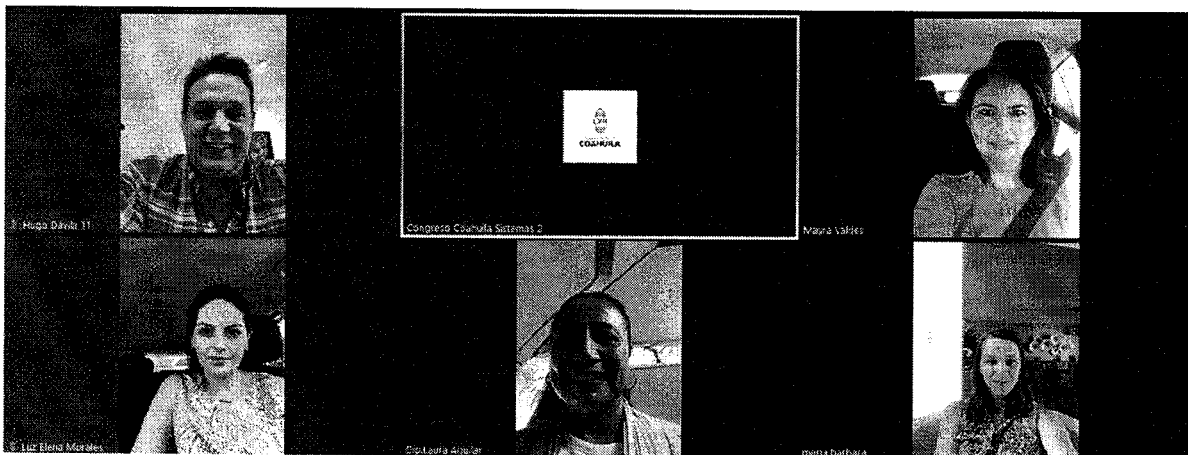
operación y seguimiento de la estrategia de cultura física y que para el otorgamiento de recursos el Instituto Estatal del Deporte, deberá cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad correspondiente y estará sujeto a la asignación presupuestal otorgada a la CONADE, en el presupuesto de egresos 2022.

Por último les mencionó que es bueno saber que los exhortos que se realizan de cierta manera no pasan desapercibidos, y que se seguirá insistiendo para que volteen a ver al Estado, para que las y los deportistas de nuestra entidad, puedan seguir preparándose y sobre todo también fomentar la cultura de deporte y así motivar tanto a niñas, niños, jóvenes y adultos a poder realizar actividades físicas, a ejercitarse y de esta manera cuidar también su salud.

Sin más comentarios ni intervenciones por parte de los y las integrantes de esta Comisión, y agotados los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la reunión siendo las 11:07 horas del día 25 de junio del año 2021.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,
A 25 DE JUNIO DE 2021.**

**POR LA COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.**



- ✓ Dip. María Bárbara Cepeda Boehringer (Coordinadora)
- ✓ Dip. Laura Francisca Aguilar Tabares (Secretaria)
- ✓ Dip. Luz Elena Guadalupe Morales Nuñez
- ✓ Dip. Mayra Lucila Valdés González
- ✓ Dip. Héctor Hugo Dávila Prado